



NIT: 0511-010611-001-9

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



RESOLUCION No. 327 / SOLICITUD 179-2016 /03-10-2016 / RESP. / 04-11-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las diez horas del día cuatro de noviembre dos mil dieciséis. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha tres de octubre del corriente año, se recibió vía correo electrónico solicitud de información a nombre de GERSON ADALBERTO CHAVEZ HERNANDEZ, quien en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente DICE: 1. DESGLOSAR CUANTOS EMPLEADOS HAN SIDO CONTRATADOS EN CADA UNO DE LOS PERIODOS EDIFICIOS (2000-2003, 2003-2006, 2006-2009, 2009-2012, 2012-2015, 2016 HASTA LA FECHA.- 2. EL CARGO, FECHA DE CONTRATACION Y EL SALARIO ASIGNADO A CADA UNO DE LOS EMPLEADOS CONTRATADOS EN CADA UNO DE ESTOS PERIODOS HASTA LA FECHA.- 3. CUALES FUERON LOS REQUISITOS PARA LA CONTRATACION DE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS EN CADA UNO DE LOS PERIODOS.- 4. DETALLAR Y EXPLICAR COMO FUE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL QUE LUEGO SERIA CONTRATADO (DESDE LA CONVOCATORIA HASTA EL PROCESO DE CONTRATACION), DETALLAR CUANTAS PERSONAS CONCURSARON EN LA PLAZA Y DECIR QUE TIPO DE EVALUACIONES SE HICIERON AL PERSONAL QUE FUE CONTRATADO.- 5. LAS CONTRATACIONES QUE SE HICIERON EN LOS PERIODOS ANTES REFERIDOS HASTA LA FECHA, COMO ERAN PAGADAS, SE PAGABAN CON FONDOS PROPIOS O CON FODES.- 6. EXPLICAR SOBRE QUIEN RECAIA LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE CONTRATAR AL PERSONAL EN CADA UNO DE LOS PERIODOS.- 7. DETALLAR CUANTAS CONTRATACIONES DIRECTAS (EN CASO DE HABERSE HECHO) SE HICIERON POR PARTE DEL ALCALDE/ALCALDESA EN CADA UNO DE LOS PERIODOS. DETALLAR NOMBRES, LA FECHA DE CONTRATACION, CARGO Y SALARIO ASIGNADO A CADA UNA DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS HECHAS POR EL ALCALDE.- 8. DETALLAR COMO SE FINANCIABAN LAS CONTRATACIONES DIRECTAS HECHAS POR EL ALCALDE (EN CASO DE HABERSE HECHO), EL NOMBRE, EL CARGO Y SALARIO QUE SE PAGABA A ESTAS PERSONAS CONTRATADAS DIRECTAMENTE POR EL ALCALDE.- 9. A CUANTO ASCIENDE EL MONTO QUE LA ALCALDIA RECIBE ACTUALMENTE EN CONCEPTO DE FODES, DETALLAR TAMBIEN EL MONTO DE FODES QUE LA ALCALDIA RECIBIA EN CADA UNO DE LOS PERIODOS ANTES REFERIDOS.- 10. ESPECIFICAR LA CANTIDAD DE DINERO Y EL PORCENTAJE QUE LA ALCALDIA UTILIZABA EN CADA PERIODO Y LA CANTIDAD QUE ESTA UTILIZA ACTUALMENTE DEL FODES PARA PAGAR SALARIOS, PRESTAMOS A INSTITUCIONES BANCARIAS, PROVEEDORES (DESGLOSAR OTRO GASTOS).- 11. EXPLICAR Y JUSTIFICAR DESDE QUE FECHA SE COMENZO A UTILIZAR EL FODES PARA PAGAR SALARIOS, LOS PRESTAMOS A INSTITUCIONES BANCARIAS Y PROVEEDORES.- 12. CUANTAS PLAZAS Y CUANTO ES EL MONTO EROGADO CON FONDOS PROPIOS DE LA ALCALDIA PARA PAGAR SALARIOS, PRESTAMOS A BANCOS, PROVEEDORES Y OTROS.- 13. DETALLAR LA CONFORMACION DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CADA UNO DE LOS PERIODOS HASTA LA FECHA (ALCALDE, REGIDORES, ETC) Y DETALLAR EL MONTO DE SALARIO O DIETAS QUE SE PAGARON Y SE ESTAN PAGANDO. 14. CUANTOS EMPLEADOS EN TOTAL TENIA LA COMUNA EN LOS PERIODOS 2000-2003, 2003-2006, 2006-2009, 2009-2012, 2012-2015, 2016 HASTA LA FECHA (SIN INCLUIR LAS CONTRACIONES QUE SE HICIERON EN ESTOS PERIODOS) DETALLAR LOS CARGOS Y EL SALARIO PAGADO.- 15. CUANTOS EMPLEADOS EN TOTAL TIENE EN LA ACTUALIDAD LA COMUNA. La Suscrita Oficial de Información, CONSIDERA: -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Dirección de Talento Humano, Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Departamento de Secretaría Municipal, para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Concédase la información solicitada: 1. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE LAS CONTRATACIONES REALIZADOS EN CADA UNO DE LOS PERIODOS EDIFICIOS.- 2. SE ADJUNTA DOCUMENTO EN PDF DE CONTRATACIONES DEL 2000 A LA FECHA.- 3. LOS REQUISITOS PARA LA CONTRATACION DE CADA

Alcaldía Municipal de Santa Tecla, 2ª. Avenida Norte, Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. Y 3ª. Calle Poniente No. 2-3 Santa Tecla, La Libertad, El Salvador. Centroamérica

Accesoinformación@amst.gob.sv

www.santatecladigital.gob.sv

Teléfonos: 2500- 1444 / 2500-1396

UNO DE LOS EMPLEADOS EN CADA UNO DE LOS PERIODOS, SE ENCUENTRA EN EL MANUAL DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL QUE SE ENCUENTRA PUBLICO EN LA PAGINA WEB [www.santatecla.gob.sv](http://santatecla.gob.sv) EN EL LINK http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Manual%20de%20Seleccion%20y%20Contrataci%C3%B3n%20de%20Personal%20AMST_78008.pdf. - 4. EN CUADRO ADJUNTO SE DETALLAN PROCESOS DE CONCURSOS DE ASCENSOS Y PROCESOS DE CONCURSOS ABIERTOS, CONFORME A LOS NOMBRAMIENTOS BAJO LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2015 Y 2016. DEL LOS AÑOS 2000 AL 2005 SE DECLARA INEXISTENTE LA INFORMACION REFERENTE A LOS CONCURSOS DE ASCENSO Y ABIERTOS, POR NO HABER ESTADO VIGENTE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL; Y DE LOS AÑOS 2011 AL 2014 NO EXISTEN DATOS ESPECIFICOS, SOLO LA CONVOCATORIA, TAL COMO SE ESPECIFICA EN DICHO CUADRO, CABE ACLARAR, QUE ESTA RESPUESTA ES DE PERSONAL POR NOMBRAMIENTO NO DE CONTRATO.- 5. SE ADJUNTA DOCUMENTO EN PDF, DE SALARIOS PAGADOS CON FONDOS PROPIOS O FODES AL PERSONAL CONTRATADO DEL AÑO 2000 A SEPTIEMBRE 2016.- 6. EXPLICAR SOBRE QUIEN RECAIA LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE CONTRATAR AL PERSONAL EN CADA UNO DE LOS PERIODOS: EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN EL ART. 25, FACULTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA QUE REALICE DICHO PROCESO, A TRAVÉS DE LOS CONCURSOS DE ASCENSO, DE NIVEL Y ABIERTOS, LOS CUALES SON CONVOCADOS POR EL SEÑOR ALCALDE; EN EL ART. 30 DE LA CITADA LEY, ESTABLECE QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL EXAMINARA Y CALIFICARA LOS REQUISITOS Y MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS CONCURSANTES Y COMUNICARA AL CONCEJO, AL ALCALDE O A LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SEGÚN CORRESPONDA, LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE HUBIEREN SIDO CALIFICADOS SATISFACTORIAMENTE, SIENDO EL CONCEJO MUNICIPAL O LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUIEN AUTORIZARA EL NOMBRAMIENTO.- 7. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE DETALLE DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS DE LOS AÑOS 2012 A ENERO 2016; Y SE DECLARA INEXISTENTE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS DEL 2000 AL 2005, POR NO ENCONTRARSE REGISTROS Y NO ESTAR VIGENTE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL; Y DE FEBRERO DE 2016 A LA FECHA, NO SE ENTREGA INFORMACIÓN POR NO HABERSE REALIZADO CONTRATACIONES DE ESTE TIPO.- 8. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE SALARIOS PAGADOS CON FONDOS PROPIOS.- 9. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA FODES DEL PERIODO SOLICITADO.- 10. SE ADJUNTAN DOS DOCUMENTOS SOBRE PRÉSTAMOS PAGADOS CON FONDOS PROPIOS Y FODES; Y PAGO DE PROVEEDORES CON FONDOS PROPIOS Y FODES.- 11. EL FODES SE HA UTILIZADO PARA PAGO DE PRÉSTAMOS DESDE EL PERIODO 2008, TAL COMO, SE VISUALIZA EN EL CUADRO SOBRE PRÉSTAMOS PAGADOS CON FONDOS PROPIOS Y FODES; Y PROVEEDORES DESDE EL AÑO 2002; EL PAGO SALARIOS SE NO SE HA HECHO CON FODES.- 12. SEGÚN CUADRO DE ANEXO N° 1 NO SE PAGARON SALARIOS DE PERSONAL POR CONTRATO DE FONDOS FODES, EN EL CUAL SE REFLEJA EL MONTO PAGADO EN CONCEPTO DE SALARIOS CON FONDOS PROPIOS AL PERSONAL DE CONTRATOS, LOS PRÉSTAMOS A BANCOS SE REFLEJAN EN ANEXO N° 3 Y A PROVEEDORES EN ANEXO N° 4.- 13. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS DE LA CONFORMACION DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CADA UNO DE LOS PERIODOS A LA FECHA Y DETALLE DEL MONTO DE SALARIOS Y DIETAS QUE SE PAGARON Y SE ESTAN PAGANDO.- 14. SE ADJUNTA DOCUMENTO DEL TOTAL DE EMPLEADOS QUE TENIA LA COMUNA EN LOS PERIODOS 2000-2003, 2003-2006, 2006-2009, 2009-2012, 2012-2015, 2016 HASTA LA FECHA SIN INCLUIR LAS CONTRACIONES QUE SE HICIERON EN ESTOS PERIODOS DETALLANDO LOS CARGOS Y SALARIOS PAGADOS.- 15. EL TOTAL DE EMPLEADOS A SEPTIEMBRE DE 2016 ES DE 1,504.-

5. NOTIFIQUESE, la presente resolución de respuesta y documentos, en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico gersonchavez02@gmail.com

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION



Alcaldía Municipal de Santa Tecla, 2ª. Avenida Norte, Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. Y 3ª. Calle Poniente No. 2-3 Santa Tecla, La Libertad, El Salvador. Centroamérica

Accesoinformación@amst.gob.sv

www.santatecladigital.gob.sv

Teléfonos: 2500- 1444 / 2500-1396